



Resolución Administrativa

N° 174-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 14 de julio de 2020

VISTO:

CUT	42257-2020	Fecha	05 de marzo de 2020
Nombre solicitante	VILLAR QUISPE, FIORELLA EVELYN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0224-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC		
Titular	QUISPE RIOS, FORTUNATA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 143-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 42257-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0224-2004 AG-DRA-LC/ATDR-MOC, de fecha 15/12/2004, otorgada a favor de QUISPE RIOS, FORTUNATA, respecto a la Unidad operativa Cod: 7023.05, SAN SEBASTIAN. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SUCESIÓN INTESTADA QUISPE RIOS, FORTUNATA, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 7023.05, SAN SEBASTIAN			
Área (ha)	Total	0.53000	Bajo riego	0.53000
	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
Ubicación Política	Dist.	San Vicente De Cañete		
	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
Ambito Administrativo	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
	Junta	Cañete		
Org. de Usuarios	Comisión	Canal Huanca		
	Bloque Riego	PCAN-340403-B26 N° 26 HUANCA ALTA		





Resolución Administrativa

N° 174-2020 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 354035.00 / Norte: 8549737.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	7844.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

